



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENCIÓN COVID - 19**

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 1 de 22

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO
A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS**

IEM LICEO INTEGRADO DE ZIPAQUIRÁ

ZIPAQUIRÁ 2021



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 2 de 22

CONTENIDO

INTRODUCCION

OBJETIVO

ALCANCE

MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS FRECUENTES

DEFINICIONES

RESPONSABILIDADES

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

CONFORMACION DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD

MEDIDAS GENERALES

MEDIDAS ADICIONALES

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

IDENTIFICACION DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

PLAN DE COMUNICACIONES

INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE PLANTA

PREVENCION Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

CONTROL DE CAMBIOS

ANEXOS

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 3 de 22 |

INTRODUCCIÓN

La enfermedad COVID-19 ha cambiado drásticamente la manera como vivimos, la humanidad ha tenido que adaptarse a nuevas formas de interacción que incorporen el llamado distanciamiento social. El sector educativo no ha sido ajeno a estos cambios y la continuidad del proceso educativo enfrenta grandes retos. En los últimos meses, hemos venido recogiendo experiencias y aprendizajes muy valiosos que nos han orientado sobre cómo seguir acompañando a las familias de nuestra comunidad en este difícil proceso

Estamos convencidos de nuestro rol y compromiso con las políticas públicas dirigidas a garantizar el retorno de nuestros estudiantes al aula y la educación presencial, bajo las más estrictas normas de seguridad y garantizando siempre la calidad del proceso académico.

En virtud de los nuevos protocolos de bioseguridad que rigen en Colombia, se han definido las siguientes recomendaciones de salud y bioseguridad, las cuales recogen las principales acciones que regirán en nuestros colegios frente al gradual, progresivo y seguro regreso de estudiantes, profesores y administrativos.

OBJETIVO

Establecer el Protocolo de Salud y Bioseguridad de la IEM Liceo Integrado de Zipaquirá, para la prevención y mitigación de la transmisión de la infección respiratoria aguda producida por el virus SARS-CoV-2, denominada COVID-19, en el retorno a las actividades académicas, administrativas y operativas.

Educar y motivar a los estudiantes, padres de familia y empleados en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en el Colegio.

ALCANCE

Este protocolo se extiende a toda la comunidad de la IEM Liceo Integrado de Zipaquirá y a sus instalaciones, así como a sus partes interesadas.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 4 de 22

MARCO NORMATIVO

- Resolución 777 de 2021
- Resolución 1721 de 2020
- Resolución 000666 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Resolución 0223 de 2021 Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico
- Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud- Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas.
- Circular 0029: elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda (COVID-19) causada por el SARS-CoV-2 Ministerio de Salud.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es COVID-19?: Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. CO hace referencia a corona, VI a virus y D a “disease” (enfermedad en inglés). Antes, la enfermedad se denominaba el nuevo coronavirus 2019 ó 2019-nCoV. El virus SARS-CoV-2 es el causante de la enfermedad COVID-19, este nuevo virus, está asociado a la misma familia de virus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?: Los síntomas son similares a los de una gripa o el resfriado común como son fiebre, tos, dolor de garganta. Pero la infección puede llegar a causar neumonía o dificultades respiratorias. En raras ocasiones, la enfermedad puede ser mortal.

¿Cómo se transmite la enfermedad COVID-19?: La enfermedad se transmite por el contacto directo con las microgotas de aire de la respiración, que una persona infectada puede expulsar, al toser o estornudar y que están contaminadas con el virus. Además, una persona puede contagiarse, al tener contacto con superficies contaminadas con el virus y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El virus SARS-CoV-2 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes comunes.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 5 de 22 |

¿Quién tiene más riesgo de desarrollar síntomas graves de COVID-19?: Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen tener un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves. Al ser un virus relativamente nuevo, todavía está en estudio cómo afecta a los niños y a otros grupos vulnerables.

¿Cómo puede controlarse o prevenirse la transmisión de COVID-19?: las medidas de salud pública son fundamentales para frenar la transmisión de las enfermedades, tales como:

- Permanecer en casa mientras se está enfermo.
- Usar tapabocas permanentemente.
- Asegurar un distanciamiento físico entre las personas de mínimo 2 m.
- Taparse la boca y la nariz al toser o estornudar, con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel. Desechar los pañuelos de papel usados inmediatamente.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.
- Mantener una ventilación adecuada en todas las áreas.

DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se sospecha que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Antiséptico: Producto de origen químico utilizado para el control de microorganismos presentes en la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas y el medio ambiente.

Clúster: Es un grupo de personas que se mantiene unido en todo momento durante las actividades diarias y que no interactúa con personas fuera del clúster.

COVID-19: Enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2.

Contacto estrecho: Relación de una persona con otra que es un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, a una distancia menor a 2 metros, durante 15 minutos continuos o acumulados.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas activas y vegetativas.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 6 de 22 |

Desinfectante: Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimadas.

Limpieza: Es el proceso de eliminación de la materia orgánica y suciedad de las superficies, objetos o ambientes, por acción mecánica, con o sin uso de jabones o detergentes.

Prestadores de servicios de salud: hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Seguridad: Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos en los seres vivos.

Toxicidad: Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

RESPONSABILIDADES

Generales

Todos y cada uno de los empleados, estudiantes y padres de familia de la IEM Liceo Integrado de Zipaquirá, son responsables del cumplimiento del presente protocolo con carácter obligatorio, así como los terceros que ingresen a la Institución (visitantes, contratistas, proveedores). Los líderes de las áreas serán responsables de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente a la Dirección Administrativa y/o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier novedad que afecte el cumplimiento de este protocolo.

Específicas



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 7 de 22

INSTITUCIÓN

- Promover la cultura de autocuidado en la prevención individual, con el lavado de manos, uso adecuado del tapabocas y mantenimiento del distanciamiento social.
- Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de promoción y prevención del COVID-19.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal (EPP), el cual deben utilizar para el cumplimiento de las actividades laborales.
- Capacitar a todos los empleados en aspectos relacionados con prevención, transmisión y atención del COVID-19.
- Sensibilizar periódicamente a los padres sobre la importancia de no enviar al colegio a las estudiantes que presenten algún síntoma respiratorio.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los empleados y demás personas que estén dentro de las instalaciones.
- Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o en casa.
- Reportar ante la EPS y la ARL los casos de COVID-19 sospechosos o confirmados.
- Incorporar en los canales de comunicación y puntos de atención establecidos, información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19.
- Apoyarse en la ARL y la EPS para la identificación, valoración del riesgo y en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades

NOTA: La institución NO es responsable en caso de contagio de alguno de los miembros de la Comunidad y por ende de ninguno de sus familiares. Se reitera que la institución cumplirá con los protocolos establecidos de acuerdo con la normatividad legal vigente.

COORDINADOR DEL PROTOCOLO DE SALUD Y BIOSEGURIDAD

- El colegio definirá un Coordinador, quien deberá liderar el plan de implementación de las medidas de salud y bioseguridad descritas en este protocolo y garantizar su cumplimiento.

Sus principales funciones son:

- Coordinar el personal administrativo (coordinadores, profesores) y el personal técnico (brigadistas y enfermeras) que lideren el plan de prevención.
- Definir la implementación de los lineamientos establecidos en los protocolos y planes de aplicación.
- Identificar y preparar un listado de personal interno y externo que haya tenido experiencia en cada área de la institución para apoyar el funcionamiento del protocolo en el colegio.
- Ejercer un liderazgo permanente en pro de asegurar un cambio en la cultura de cuidado estudiantil.
- Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud y con la alta gerencia/comité de crisis.
- Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto a través de los supervisores o líderes de las medidas de prevención.
- El profesional de salud y seguridad en el trabajo en cada institución deberá apoyar al equipo directivo del colegio en la coordinación de la implementación del protocolo de salud y



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 8 de 22

bioseguridad.

- Se conformará un comité de crisis liderado por las directivas del colegio (Comité de alternancia) y con el apoyo de áreas como: Comunicaciones, Gestión Humana, SST. El área de Seguridad y Salud en el Trabajo o quien haga sus veces deberá apoyar las actividades propias del protocolo de bioseguridad.

Las principales responsabilidades del comité son:

- Hacer seguimiento y monitoreo de los casos.
- Coordinar la implementación de los planes de bioseguridad.
- Definir y ejecutar las acciones de comunicación para la prevención y manejo de casos de COVID-19

EMPLEADOS

- Utilizar adecuada y permanentemente los EPP que su empleador le ha suministrado.
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido por el empleador o contratante durante el tiempo de permanencia en las instalaciones o lugares de trabajo y en el ejercicio de las labores.
- Reportar cualquier caso de contagio que se presente en su lugar de trabajo o su familia, de modo que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- Ayudar a promover las medidas de prevención y control de la enfermedad COVID- 19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes como comedores o canchas deportivas.

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Supervisar que los empleados cumplan con los lineamientos definidos en el presente documento.
- Hacer seguimiento a los protocolos de bioseguridad entregados por contratistas.
- Hacer seguimiento al uso adecuado de los EPP.
- Desarrollar protocolos que permitan monitorear el estado de salud de los empleados y estudiantes para actuar ante la sospecha de un contagio.
- Actualizar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ESTUDIANTES

- Adoptar las medidas establecidas en el Protocolo de Salud y Bioseguridad, referente al uso de los elementos de protección personal, distanciamiento y lavado de manos.
- Diligenciar la encuesta relacionada con las condiciones de salud, con ayuda de sus padres o acudiente.
- Adoptar las medidas de control de ingreso a las instalaciones del colegio.

PADRES DE FAMILIA

- Mantener en casa al estudiante si presenta síntomas tales como fiebre, tos, secreción nasal, malestar general o si se sospecha de haber contraído la COVID 19.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 9 de 22

- Adoptar las medidas establecidas por la Institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del Colegio.
- Asegurar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud enviado para los estudiantes.
- Fomentar el autocuidado.
- Informar a la institución de manera oportuna y veraz el estado de salud del estudiante.
- Informar al Colegio si el estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad en caso de contingencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|------------------------------------|---|
| Razón Social | IEM Liceo Integrado de Zipaquirá |
| NIT | 8324884 - 0 |
| Sede | Principal. Sede República del Brasil Sede Gabriela Mistral A Sede Gabriela Mistral B |
| Dirección principal | Calle 8 No. 12 – 37 |
| Teléfono | 8816819 |
| Correo electrónico | liceointegrado_1@yahoo.com |
| ARL | FIDUPREVISORA |
| Clase de riesgo | RIESGO 1 |
| No. Trabajadores | 88 |
| N° de estudiantes | 2438 |
| Representante legal | Sandra Rocío Suavita Menjura |
| Responsable SST | CRISTIAN MENDOZA |
| Coordinador de bioseguridad | Sandra Rocío Suavita Menjura |

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD

Los siguientes son los integrantes del Comité de Bioseguridad:

| Nombre | CC | Cargo | Contacto |
|------------------------|----------|--------------|-----------------------|
| Sandra Rocío Suavita | 51975576 | Rectora | 3114531261 |
| Ilma Ruth García | 35410943 | Coordinadora | 3214530095 |
| Luz Ángela Cruz | 51899165 | Coordinadora | 3124673892 |
| Patricia Forero Poveda | 35414066 | Coordinadora | 3208122434/3218948393 |



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página **10** de **22**

| | | | |
|-------------------------|------------|------------------|---------------------|
| José de Jesús Murcia | 11343476 | Coordinador | 3112576920 |
| Jhonny Urueña | 79719764 | Docente | 3214764933 |
| Sandra Moreno | 1076620061 | Docente | 3058708219 |
| Fariyised Prieto | 20652527 | Docente | 3102863634 |
| Dayana Gómez | 1075667888 | Docente | 3017745760 |
| Doris Castro | 35409249 | Docente | 3144739683 |
| Fredy Alexander Caicedo | 80542217 | Padre de Familia | (311) 839 - 36 - 73 |
| Angélica Andrade | 1130626802 | Madre de Familia | (300) 508 - 50 - 93 |
| Dayan Liseth Nova | COMPLETAR | Exalumna | (311) 564 - 99 - 00 |
| Deisy Alejandra Garnica | 1076646092 | Estudiante | 1076646092 |
| Mauricio Montaña | | Padre de familia | (300) 508 - 50 - 93 |

Cronograma de Reuniones:

| Mes | Día(s) |
|------------|--------|
| Mayo | 20 |
| Junio | 2 y 16 |
| Julio | 7 y 21 |
| Agosto | 4 y 18 |
| Septiembre | 8 y 22 |
| Octubre | 6 y 20 |
| Noviembre | 3 y 17 |

MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las medidas generales que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- ✓ Lavado de manos
- ✓ Distanciamiento físico
- ✓ Uso de tapabocas
- ✓ Adecuada ventilación

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

LAVADO DE MANOS

Protocolo para el lavado de manos (este material gráfico estará expuesto en el área de baños y lavamanos adicionales instalados)



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 11 de 22



Deposita en la palma de la mano jabón suficiente.



Frota las palmas de las manos entre sí.



Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda.



Frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados.



Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta.



Frota el pulgar derecho, con la palma de la mano izquierda y viceversa.



Frota el dorso de los dedos de tu mano con la palma de la mano opuesta.



Enjuaga tus manos con abundante agua para retirar el jabón por completo.



Seca tus manos con toallas desechables.



Tus manos son seguras.

Se le recomienda a la comunidad estudiantil que este lavado de manos se debe realizar después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara.

Para dar cumplimiento a esta medida el colegio ha dispuesto los siguientes elementos:

| Elemento | Presentación | Ubicación |
|---------------------|--------------|----------------------------------|
| Jabón Líquido | Dispensador | Ingreso a la institución y Baños |
| Toallas desechables | Dispensador | Ingreso a la institución y Baños |
| Lavamanos | De pedal | Ingreso a la institución y Baños |

Y el lavado de manos se establece en el siguiente horario:

| ESTUDIANTES Y DOCENTES | | |
|------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| | Hora | Lugar |
| 1er lavado | Al ingreso | A la entrada de la institución |
| 2do lavado | Al inicio del descanso | En baños |
| 3er lavado | A la salida de la institución | Baños y a la entrada |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 12 de 22 |

Nota: Este protocolo será puesto en práctica de igual manera en la modalidad virtual.

| TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | Hora | Lugar |
| 1er lavado | Al ingreso | A la entrada de la institución |
| 2do lavado | A la hora de descanso | En baños |
| 3er lavado | A la salida de la institución | Baños y a la entrada |

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Protocolo para distanciamiento físico (este material gráfico estará expuesto en todas las áreas comunes tales como: ingresos y salidas, área de baños, cafetería, restaurante, aulas, sala de profesores, áreas administrativas y donde se requiera)



Para dar cumplimiento a esta medida la institución garantizará en todas las áreas el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas como restaurantes, baños, pasillos, filas, oficinas, salas de profesores, auditorios, etc para lo cual organizarán los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución de estos.

Además, la institución controlará el aforo de los estudiantes en las aulas, cafeterías, restaurantes, auditorios, espacios deportivos, etc y de los trabajadores en el área recinto de trabajo.

El aforo máximo siempre deberá permitir el distanciamiento de 2 metros como mínimo.

Nota: Se suspenden las reuniones y eventos presenciales. No hay servicio de cafetería.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 13 de 22

USO DE TAPABOCAS

Protocolo para el uso adecuado del tapabocas (este material gráfico estará expuesto en todas las áreas comunes tales como: ingresos y salidas, área de baños, cafetería, restaurante, aulas, sala de profesores, áreas administrativas y donde se requiera)



Nota: Para dar cumplimiento a esta medida la institución exigirá el uso obligatorio del tapabocas en todos los lugares y ambientes de trabajo, cubriendo nariz y boca, pues estamos convencidos que el correcto uso es fundamental para evitar el contagio.

ADECUADA VENTILACIÓN

Protocolo para garantizar la adecuada ventilación (este material gráfico estará expuesto en todas

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 14 de 22 |

las áreas que requieran ventilación tales como: área de baños, cafetería, restaurante, aulas, sala de profesores, áreas administrativas y donde se requiera)



Respecto de la adecuada ventilación la institución teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 0223 de 2021 pondrá en práctica lo siguiente:

1. Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
2. Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación.
3. Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación.
4. Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
5. Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas.
6. En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:
 - a. La ventilación del lugar y el cumplimiento del distanciamiento físico de 2 metros.
 - b. En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 15 de 22

aire.

- c. Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora_ Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpian periódicamente.
- d. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.

MEDIDAS ADICIONALES

ADECUACIÓN

La IEM Liceo Integrado de Zipaquirá ha dotado, dispuesto y acondicionado la infraestructura necesaria para el desarrollo de los protocolos de bioseguridad:

BAÑOS

La institución suministrará de manera oportuna y suficiente jabón líquido, toallas desechables, papel higiénico, agua.

AULAS OFICINAS Y ZONAS COMUNES

La institución suministrará de manera oportuna y suficiente alcohol antiséptico entre el 60 y 95 % este estará disponible para toda la comunidad educativa.

Todas las áreas de la institución permanecerán con sus puertas y ventanas abiertas para garantizar el flujo constante de aire.

Todas las áreas de la institución se encuentran debidamente demarcadas y señalizadas con el fin de evitar aglomeraciones y garantizar el distanciamiento físico (1 metro en el aula de clase y 2 metros en oficinas y áreas comunes).

La institución designa el área de la bandeja individual de cada pupitre para guardar loncheras que se traen de casa.

Se ubican en sitios estratégicos canecas plásticas debidamente rotuladas “residuos no aprovechables” y con doble bolsa negra para la disposición de los residuos considerados como contaminados (toallas desechables, tapabocas, guantes, etc)

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La realización adecuada de la limpieza y la desinfección de las diferentes áreas al interior del colegio,



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 16 de 22

disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-CoV-2, previniendo la enfermedad COVID-19. Por lo tanto, el Colegio continuará con la implementación de las acciones encaminadas a mantener áreas limpias y desinfectadas, reforzando las actividades rutinarias de aseo y con el personal de mantenimiento.

| PROTOCOLO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | | | | | |
|---|--|--------------------------|--|------------------|--|
| ACTIVIDAD | PRODUCTO QUÍMICO | HERRAMIENTA | EPP Y DOTACIÓN | FRECUENCIA | HORARIO |
| BARRIDO DE SALONES | N/A | ESCOBA | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, CALZADO ANTIDESLIZANTE | DIARIA | 7:00 am 1:00 pm |
| TRAPEADO DE SALONES | HIPOCLORITO DE SODIO | TRAPERO | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, CALZADO ANTIDESLIZANTE. | DIARIA | 7:00 am 1:00 pm |
| LAVADO DE BAÑOS | AGUA, JABÓN, HIPOCLORITO DE SODIO | ESCOBA, TRAPERO | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, CALZADO ANTIDESLIZANTE. | DIARIA | Terminado el descanso. Al final de la jornada |
| DESINFECCIÓN DE PUPITRES, ESCRITORIOS E INMUEBLES | ALCOHOL | TOALLAS | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, CALZADO ANTIDESLIZANTE. | DIARIA | Durante la hora de descanso. Al final de la jornada |
| LIMPIEZA DE AULA MÚLTIPLE | AGUA, JABÓN, HIPOCLORITO DE SODIO | ESCOBA, TRAPERO, TOALLAS | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, CALZADO ANTIDESLIZANTE. | SEGÚN SOLICITUD. | Antes y después de actividad |
| LIMPIEZA DE COCINA | AGUA, JABÓN, HIPOCLORITO DE SODIO | ESCOBA, TRAPERO, TOALLAS | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, CALZADO ANTIDESLIZANTE. | DIARIA | Al inicio y final de la jornada |
| LIMPIEZA DE CORREDORES Y BARANDAS | AGUA, JABÓN, HIPOCLORITO DE SODIO, ALCOHOL | ESCOBA, TRAPERO, TOALLAS | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, | DIARIA | Terminada la hora del descanso. |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 17 de 22 |

| | | | | | |
|----------------------|--|--------------------------|--|--------|-------------------------|
| | | | CALZADO ANTIDESLIZANTE. | | Al final de la jornada. |
| LIMPIEZA DE OFICINAS | AGUA, JABÓN, HIPOCLORITO DE SODIO, ALCOHOL | ESCOBA, TRAPERO, TOALLAS | GAFAS, TAPABOCAS, GUANTES, TRAJE ANTIFLUIDO, CALZADO ANTIDESLIZANTE. | DIARIA | Al final de la jornada |

Nota: Cada limpieza y desinfección de áreas quedará registrada en la planilla (anexo 4)

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Las sustancias utilizadas para la limpieza y desinfección se ubicarán y almacenarán en el laboratorio de Química, cada producto debidamente identificado y acompañado de su respectiva hoja de seguridad.

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS | | | | |
|--|---------------|-------------------------|---|---------|
| PRODUCTO | CONCENTRACIÓN | UBICACIÓN | PRESENTACIÓN | ESTADO |
| HIPOCLORITO | 5,25 % | CUARTO DE MANTENIMIENTO | ENVASE PLASTICO 250ML | LÍQUIDO |
| ALCOHOL | 70% | CUARTO EN AULA MÁXIMA | ALMACENADO-CANECA ATOMIZADOR PLÁSTICO | LÍQUIDO |
| JABÓN LÍQUIDO | | LABORATORIO DE QUÍMICA | ALMACENADO-GALON X 3800 CC DISPENSADOR 250 ML | LÍQUIDO |
| DETERGENTE EN POLVO | | LABORATORIO DE QUÍMICA | BOLSA PLÁSTICA LIBRAS | SÓLIDO |

MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La institución cuenta con canecas plásticas debidamente rotuladas “residuos no aprovechables” y con doble bolsa negra para la disposición de los residuos considerados como contaminados (toallas desechables, tapabocas, guantes, etc)

1. Al finalizar la jornada el personal de mantenimiento sacará las dos bolsas negras de las canecas, le realizará un nudo, roceará las bolsas con alcohol y las desplazará inmediatamente hasta el punto de acopio, este punto de acopio estará demarcado y solo se dispondrán los residuos no aprovechables allí.
2. Se le realizará a la caneca plástica el lavado con agua y jabón y se instalará nuevamente las bolsas para la siguiente jornada.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 18 de 22

3. La empresa de servicios públicos EAAZ, recogerá los residuos los días lunes y jueves en las horas de la noche.

IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Restaurante. (N/A)

Transporte. (N/A)

Mantenimiento.

- Infraestructura
- Mantenimiento espacios áreas comunes
- Lavado de tanques y fumigación

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA | NÚMERO DE TRABAJADORES | FRECUENCIA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN | ACTIVIDAD A REALIZAR | PROTOCOLO RADICADO SI/NO |
|---|------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|
| GONZALO BOLAÑOS FONSECA | 3 | DIARIA MIENTRAS EXISTA LA OBRA O UNA VEZ POR SEMANA MANTENIMIENTO | MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA | SI |
| PEDRO ANTONIO ROJAS | 2 | TRIMESTRE | GUADAÑA ZONAS VERDES | SI |
| SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR | 2 | UNA VEZ AL AÑO | LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACIÓN | SI |

PLAN DE COMUNICACIONES

Comunicaciones internas:

- Página institucional
- Correos institucionales
- Afiches y pendones
- Folletos
- Grupos de WhatsApp
- Videos

Comunicaciones externas:

- Página institucional



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página **19** de **22**

- Correos institucionales
- Afiches y pendones
- Folletos
- Grupos de WhatsApp
- Videos
- Emisoras. Entre ellas “Exiliados”

Campañas:

- Página institucional
- Correos institucionales
- Afiches y pendones
- Folletos
- Grupos de WhatsApp
- Videos
- Emisoras. Entre ellas “Exiliados”

Medios de comunicación

- Página institucional: www.liceointegrado.edu.co
- Facebook: <https://www.facebook.com/iemliceozipa/>
- Twitter: <https://twitter.com/liceozipa>

Señalización y demarcación

La institución cuenta con la debida demarcación (flechas y líneas pintadas en el piso) para indicar direccionamiento de la comunidad educativa con la finalidad que las personas circulen y no se generen aglomeraciones por ningún motivo, de igual forma en todas las áreas de la institución se encuentran ubicadas señales que apoyan visualmente e indicarán el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad más relevantes tales como el uso de tapabocas, lavado frecuente de manos, distanciamiento social, entre otras.

| DIRECTORIO TELEFÓNICO COVID 19 | | |
|--|-------------------|----------------------------------|
| Línea institucional | 8816819 | Encargado del protocolo |
| Línea orientación COVID 19 nacional | 192 | Minsalud |
| Línea atención a emergencias | 123 | Policía Nacional |
| Secretaria de salud de Zipaquirá | 3187140105 | ASESOR SECRETARÍA DE SALUD Y SEZ |
| | | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 20 de 22 |

DIRECTORIO TELEFÓNICO EPS CUNDINAMARCA

| | NOMBRE EPS | NÚMERO TELEFÓNICO O WHATSAPP |
|---|---|---|
| 1 |  | 018000413614 4431830 |
| 2 |  | 4431234 Op.1 |
| 3 |  | 018000930100 Cel. #961 |
| 4 |  | WhatsApp 3208531597 3114467270 |
| 5 |  | (571) 5190342 Op. 1 |
| 6 |  | 3503165274 |
| 7 |  | WhatsApp (57) 3202550525 |

INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE PLANTA

Describir en un paso a paso las acciones que debe realizar el estudiante (Rutina)

RUTINA DEL ESTUDIANTE:

1. Los estudiantes del grado _____ ingresan a la sede por la entrada principal a partir de la hora indicada.
2. Enseguida van al primer lavado de manos en el sitio destinado para ello.
3. Se dirigen al salón indicado, siguiendo las flechas amarillas.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19

Código: PRBIO-01

Versión: 01

Fecha: 01/04/2021

Página 21 de 22

4. Ingresan al aula y cada estudiante se ubica en el puesto designado para cada uno.
5. Reciben las asignaturas de las tres primeras horas primera franja antes del descanso.
6. A la hora indicada, se dirigen en orden al segundo lavado de manos en los baños y se disponen a tomar su descanso, manteniendo el distanciamiento social indicado. (quince minutos)
7. A la hora indicada, regresan en orden a los baños para el tercer lavado de manos antes de ingresar nuevamente al aula de clase.
8. Regresan al aula correspondiente para recibir la segunda franja de tres horas.
9. A la hora indicada, al escuchar el timbre de salida, se dirigen nuevamente a los lavamanos al cuarto lavado de manos.
10. Se dirigen a la puerta de salida y retornan a sus casas.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

Responsable por jornada

- Delegado del comité de crisis

Punto de aislamiento preventivo

- Espacio adecuado

Protocolo:

Cuando un estudiante presente malestar o manifieste que se encuentra enfermo con síntomas relacionados con el Covid 19

1. El docente le indicará al afectado que debe portar el tapabocas cubriendo boca y nariz en todo momento
2. El docente realizará el acompañamiento del estudiante conservando el distanciamiento físico hasta el punto de aislamiento preventivo designado previamente.
3. El docente indicará al afectado que debe aguardar allí hasta que sea recogido por su acudiente.
4. El docente avisará al coordinador de nivel o persona encargada
5. El coordinador dará aviso telefónicamente al acudiente
6. Se entregará el estudiante al acudiente para ser dirigido a su casa a iniciar el aislamiento preventivo
7. El padre de familia o acudiente avisará a la EPS y seguirá indicaciones dadas
8. El padre de familia o acudiente notificará a la institución el estado de salud y entregará la certificación médica, que garantice las buenas condiciones de salud para continuar con el proceso académico en la modalidad de alternancia.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN COVID - 19 | Código: PRBIO-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/04/2021 |
| | | Página 22 de 22 |

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La institución establece que para el adecuado manejo de los protocolos de bioseguridad la siguiente matriz de capacitación:

| MATRIZ DE CAPACITACIÓN PROTOCOLOS COVID 19 | | | |
|--|----------------|-------------------|--------------------------------|
| TEMA | VIRTUAL | PRESENCIAL | RESPONSABLE |
| Protocolos de Bioseguridad (inducción) | X | | SECRETARIA DE EDUCACIÓN |
| Primeros auxilios (enfocado a manejo de casos sospechosos) | X | | EPS |
| Importancia del reporte oportuno de síntomas. | X | | EPS |
| Manejo adecuado de los residuos sólidos. | X | | ARL |
| Manejo seguro de sustancias químicas | X | | ARL |
| Uso adecuado de los EPP. | X | | ARL |

CONTROL DE CAMBIOS

| TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS | | | |
|---|--------------------------------------|---|---------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | MOTIVO | RESPONSABLE | FECHA |
| Creación del documento | Retorno gradual, progresivo y seguro | Sandra Rocío Suavita | 20 de mayo de 2021 |
| Ajustes asesoría Secretaría de Salud | aclaración de dudas | EQUIPO DIRECTIVO- JUAN DAVID AMAYA | 8 DE JUNIO DE 2021 |
| Ajustes Ingreso presencialidad | Retorno estudiantes | EQUIPO DIRECTIVO- JUAN DAVID AMAYA | 6 DE JULIO |